

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

26057 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación de la concesión titularidad de Servicios Logísticos Portuarios SLP, S.L. en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada en fecha 15 de julio de 2026, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto de conformidad con la previsión establecida en el artículo 82.2, del mencionado Real Decreto Legislativo 2/2011 aprobar la modificación de carácter sustancial de la concesión titularidad de Servicios Logísticos Portuarios SLP, S.L. en el Muelle Reina Victoria en Santurtzi, consistente en la prórroga del plazo concesional en 7 años, quedando fijado el mismo en 37 años, siendo su vencimiento el 31 de diciembre de 2042, manteniéndose vigentes el resto de las condiciones previamente aprobadas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 15 de julio de 2026.- El Presidente, Ivan Jimenez Aira, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A260034272-1